



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 479-2018-CU-R-UNAS

Tingo Maria, 3 de octubre de 2018

VISTO:

La Resolución Nro. 048/2018-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; la Resolución Nro. 014-2018-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; las Resoluciones Nros. 117, 135, 136, 137, 138 y 140-18-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; las Resoluciones Nros. 097 y 098/2018-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y la Resolución Nro. 016-2018-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller en Ciencias Agrarias: JOHN WILLIAMS ANGULO JAMBO, **modalidad Sustentación de Tesis**; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: SANDRA LOPEZ VASQUEZ, **modalidad Sustentación de Tesis**; el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero Forestal, a los Bachilleres en Ciencias Forestales: ZORAYDA MEDINA ESPINOZA, REYNALDO BALTAZAR TELLO SALAZAR y MARCO AURELIO CRUZ AMBICHO, el título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua a la Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: LUZ MERY ROJAS MUÑICO, el título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Forestales, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: CILES ROLDAN RODRIGUEZ DEL CASTILLO, y el título profesional de Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, mención: Conservación de Suelos y Agua al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: YOVAN ALONSO LOPEZ GARCIA. **Modalidad Sustentación de Tesis**; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Administración, al bachiller en Ciencias Administrativas: VICTOR LUIS PADILLA MANCHAY y, el título profesional de Economista, a la bachiller en Ciencias Económicas: KATERIN MADELEINE VELA MARQUEZ, **modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos del 14° al 20° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero Agrónomo**, al bachiller en Ciencias Agrarias: JOHN WILLIAMS ANGULO JAMBO.

Artículo 2°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Industrias Alimentarias**, a la Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias: SANDRA LOPEZ VASQUEZ.

Artículo 3°. - Otorgar los títulos profesionales de **Ingeniero Forestal**, a los Bachilleres en Ciencias Forestales:

1. ZORAYDA MEDINA ESPINOZA
2. REYNALDO BALTAZAR TELLO SALAZAR
3. MARCO AURELIO CRUZ AMBICHO.



RESOLUCIÓN N° 479-2018-CU-R-UNAS

Artículo 4°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua**, a la Bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua: **LUZ MERY ROJAS MUÑOCO**.

Artículo 5°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, mención: **Forestales**, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: **CILES ROLDAN RODRIGUEZ DEL CASTILLO**.

Artículo 6°. - Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Recursos Naturales Renovables**, mención: **Conservación de Suelos y Agua**, al Bachiller en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables: **YOVAN ALONSO LOPEZ GARCIA**.

Artículo 7°. - Otorgar el título profesional de **Licenciado en Administración**, al bachiller en Ciencias Administrativas: **VICTOR LUIS PADILLA MANCHAY**.

Artículo 8°. - Otorgar el título profesional de **Economista**, a la bachiller en Ciencias Económicas: **KATERIN MADELEINE VELA MARQUEZ**.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL